

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,435 DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 14 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ninguna
disposicion de interés general.

La Gaceta inserta ayer las resoluciones
tomadas por el ministerio de Estado res-
pecto á personal en el último trimestre
del año próximo pasado.

Ayer publicó la Gaceta la nota de los
derechos que han pagado por timbre los
periódicos en el mes de diciembre, cuyo
estado ha visto la luz en LA CORRESPON-
DENCIA, resultando que la cifra total asen-
dida á 87,273,80 rs., correspondiendo
76,218,60 á la Peninsula, 7,072,80 á las
Antillas, y 3,382,40 á Filipinas.

Segun los partes recibidos, anteaer ha
llovido en Badajoz, Burgos, Cáceres, Cór-
doba, Guadalupe, Lugo, Orense, Segovia,
Sevilla y Vitoria.

La asociacion de la Obra de la Santa
Infancia de Madrid celebrará el domingo
á las once de la mañana en la basílica de
Atocha la solemne funcion al Niño Jesus,
y el sorteo de padrinos para China.

El infante D. Sebastian ha comprado
el paisaje episcópico que lleva por título
Después del combate, y que ha presentado
en la esposicion de bellas artes el apre-
ciable pintor Sr. Sanchez Blanco.

Dice ayer El Progreso constitucional:
«Suplicamos al excelentísimo señor
presidente del Senado se sirva mandar se
habilite para la imprenta periódica otra
tribuna mas de la que hoy tiene, ó seña-
larle una mas espaciosa que la que hoy
le está designada, si por casualidad la
hubiese, puesto que es imposible, abso-
lutamente imposible, permanecer en la
que hoy ocupa, cuanto mas que puedan
tomar las oportunas anotaciones los re-
dactores de los diarios políticos que acun-
da á presenciar las discusiones del alto
Cuerpo. Por lo tanto, esperamos confia-
dos en que S. E. atenderá nuestra de-
manda, por lo que anticipadamente le da-
mos las gracias en nombre de la imprenta
periódica.»

Una correspondencia de París que pu-
blica L'Opinion de Turin, asegura que el

gobierno francés ha comunicado órdenes
al almirante que manda las fuerzas na-
vales de Francia en el Pacifico para que
todos los buques de su mando faciliten á
los buques de la escuadra española en
aquellas aguas, víveres, carbon y todo
cuanto puedan necesitar.

El dueño de la casa núm. 19 de la ca-
lle de la Montería, nos ha dirigido un co-
municado asegurando que no es cierto
que los vecinos que quedan en dicha ca-
sa no tuviesen aviso anticipado del derri-
bo que empezó anteaer, pues desde los
primeros dias de noviembre último se
avisó á todos los vecinos por auto de un
juez y por medio de escribano, que para
el 31 de diciembre dejasen desocupadas
las habitaciones, y además verbalmente
se les avisó con dos dias de anticipacion.
Nos dice además, que el derribo comen-
zó á las seis y media de la mañana, y que
la mayor parte de los vecinos habian de-
jado libres sus habitaciones en noviem-
bre y diciembre últimos.

El número de buques que se van á
desarmar en Francia por economizar en los
gastos de la marina, ascienden á
treinta y tres.

En el lugar correspondiente verán
nuestros lectores el anuncio del nuevo
establecimiento de perfumería y pelu-
quería que ha abierto en la calle del Hor-
no de la Mata D. Cayetano de Jorge, que
durante largos años fué conocido por el
que tuvo en la calle del Carmen, y que
fué peluquero de var os teatros.

El lujo con que ha montado el nuevo
establecimiento nada deja que desear,
comparado con los de primer orden de
esta corte. Por lo tanto se lo recomen-
damos á nuestros lectores.

Sabemos positivamente que piensan
darse por algunos particulares bailes
de Máscaras en el teatro de Rossini con
gran lujo y magnificencia y dignos ba-
jo todos conceptos de la corte de España.
Procuraremos tener al corriente á nues-
tros lectores de lo que haya sobre este
particular.

Anteaer volvieron á reunirse los
progresistas monárquicos y dinásticos, y
dejaron arreglado todo lo concerniente á

la asociacion política que ha de atender
al sostenimiento del periódico El Progre-
so Constitucional, concluyendo por aprobar
los reglamentos formulados para este
objeto. En atencion á lo avanzado de la
hora se suspendió esta reunion sin tra-
tar de los principios políticos de par-
tido, lo cual tendrá efecto en la reunion
inmediata.

De los nombres propios que anteaer
citamos de los hombres políticos de este
partido, debemos rectificar los de los se-
ñores Lasala, que es el de Salamanca, di-
putado constituyente, y el de Sr. Alleg,
que es el del Sr. Keiser, gobernador que
ha sido de varias provincias en tiempo
en que el gobierno estaba dirigido por
los progresistas.

Segun Las Novedades, el obispo de Vi-
toria ha dado publicidad á la enciclica
de Su Santidad sin esperar el exequatur
del gobierno, y que al tener conocimiento
de ello se ha reunido el Consejo de
ministros para tomar una resolucion.
Pero segun nuestras noticias, el gobier-
no no sabe que el obispo de Vitoria haya
publicado la enciclica ni ha tenido por
lo tanto que ocuparse en este asunto.

De la Agencia Havas recibimos ayer los
siguientes DESPACHOS TELEGRAFICO-
S:

Viena, 11.
Un diputado propuso en las Cortes
que se establezca en Austria una lista
civil, como se efectúa en todos los
países constitucionales.

Paris, 12.
El rumor de que el príncipe Napo-
leon seria nombrado próximamente
presidente del Consejo de ministros
sin cartera, carece de fundamento.
Pero lo que parece confirmarse, es
que los ministros de Francia se han
quejado al emperador de la estension
de atribuciones que el príncipe quiere
dar al Consejo privado, sobre todo en lo
referente á la política extranjera.

Marsella, 12.
Cartas de Nápoles dicen que el 1.º
del año, habiendo recibido el príncipe
Humberto á los coroneles del ejército
antes que á los de la Guardia nacio-
nal, la mayor parte de estos se reti-
raron sin ver al príncipe, consideran-
do que habia faltado al decoro de la
guardia que representaba.

Viena, 12.

El gobierno, conformándose con los
deseos de la comision de Hacienda, ha
resuelto reducir el presupuesto de
gastos.

Londres, 13.

En el Banco de Inglaterra ha au-
mentado el numerario 16.379,800
reales; la reserva de billetes reales
12.273,500, y la cartera ha dismi-
nuido 187.383,800 reales. Estos re-
sultados han obligado al Banco á ba-
jar el descuento á 5 1/2.

Las Novedades pretende desmentir lo que
anteaer habiamos dicho sobre los tra-
bajos de sus correligionarios aprovechán-
dose de una mera equivocacion de pala-
bras, por que hemos llamado junta direc-
tiva á la que es, segun el periódico pro-
gresista, comision ejecutiva, y por que quien
se ocupa en redactar el credo del partido
no es la junta directiva, sino la comision
que con este objeto se nombró en las úl-
timas reuniones del comité central, equivo-
caciones en que es fácil incurrir en nues-
tra posicion especial. Pero Las Novedades
no niega, ni podía negarlo, y antes bien
confirma con sus esplicaciones que esa
comision especial de que habla se ocupa
en estos momentos en formular el credo
político del partido progresista. Por lo
demás, Las Novedades podia haberse aho-
rrado el decir que la comision ejecutiva
no se ha ocupado de credos ni de progra-
mas porque precisamente LA CORRESPON-
DENCIA, y apelamos de ello á la me-
moria de nuestros lectores, ha sido quien
ha negado estos dias contra lo afirmado
por varios periódicos, y alguno de ellos
progresista, de que este partido iba á dar
á luz su credo político.

Dícese, no sabemos con qué funda-
mento, que el Sr. Mon, á quien se aguarda
en Madrid en la próxima semana, trae
proposiciones de algunos capitalistas
franceses para hacerse cargo de los tí-
tulos cuya emision concedieron las Cortes
al Sr. Salaverría, para levantar 600 mil-
lones de reales efectivos.

El candidato ministerial en el distrito
del Barquillo de Madrid, vacante por la
renuncia del señor conde de Belascoain,
es el Sr. Bárbara.

Un periódico dice que todo lo que se
cuenta sobre la entrevista de S. M. la
Reina madre con el duque de la Victo-
ria, no puede fundarse mas que en cálcu-
los. Lo que nosotros hemos dicho se
funda en cartas que hemos recibido de
Logroño, y que conservamos en nuestro
poder para los efectos convenientes.

El Independiente dice que la opinion ya
inclinándose á conservar en Santo Do-
mingo algunos puntos fortificados de la
costa. Nosotros no diremos mas, sino
que no es esta la opinion del gobierno.

Ayer á las doce de la mañana se han
reunido en el Congreso todos los minis-
tros con la comision de contestacion al
discurso del trono para oír la lectura de
dicha contestacion, de que se dió cuenta
ayer tarde en el Congreso. El gobierno
ha aprobado completamente el dictámen
de la comision.

De cuantos nombramientos de gober-
nadores se viene hablando estos dias, no
tenemos por seguros hasta ahora mas que
el del Sr. Alonso para Malaga y el del
Sr. Balboa para Sevilla.

No es cierto lo que dice Las Novedades
de que el gobierno ha recibido ya oficial-
mente la enciclica de Su Santidad y
que el Consejo de Estado en pleno se
dispone á concederla el pase. La encicli-
ca, que, como presumen los hombres po-
líticos, no ha sido mas que escrita en
contestacion al tratado franco-italiano,
no ha sido comunicada oficialmente á
nuestro gobierno, ni despues del tiempo
que ha trascurrido parece que se comu-
nicará; con tanta mas razon, cuanto que
por las palabras pronunciadas en el Con-
greso por el gobierno puede presumirse
la Santa Sede que ha de ofrecer dificultades
en España el pase de algunos párrafos de
la enciclica.

Los mismos que han dicho que el sub-
secretario de la Gobernacion, Sr. Rubi,
habia presentado su dimision, dicen ahora
que la ha retirado.

La Iberia dice que en varios puntos de
Navarra existen depósitos de armas pre-
paradas por los partidarios del absolutis-
mo para dar un golpe de mano; pero las
comunicaciones oficiales han desmentido

—No sé si hace tres semanas se ha aho-
gado, dijo; lo que sé es que le he visto.
—¿Cuándo?
—Hace ocho dias...
—¡Oh! dijo Máximo, que pensó en el
desconocido, cuya semejanza con Sir
Jorge Trenck era tan grande, que él tam-
bien se habia engañado; ya sé lo que es;
habeis visto á un hombre que se le pa-
recia maravillosamente.
—Yo creo que es el mismo.
—¿Le habeis hablado?
—Amigo mio, dijo Nana, he hecho mas
que eso; he sido su prisionera algunas
horas. El fué quien me secuestró...
—¿El?
—Y quien intentó hacer triunfar al
marqués.
Máximo no sabia ya si soñaba ó esta-
ba despierto.
—Ya veis, concluyó Nana, que ese
hombre está vivo realmente.
—¿Ese hombre y el conde...?
—Son uno mismo.
—¡Pobre amigo! murmuró Máximo
pensando en Mas.
De pronto dijo á Nana bruscamente:
—¿Habeis amado al conde?
—Hasta la locura.
—¿Le amais aun?
Nana se estremeció; una nube pasó por
su frente, y respondió:
—¡No, le odió!
—¿Os seria indiferente su muerte?
Nana no tuvo tiempo para responder,
porque la puerta se abrió, y entró Luxor.
La jóven presentó alternativamente á
los dos hombres.
Despues se pusieron á la mesa, y ni
una palabra se pronunció tocante al difun-
to conde de Morangis y sir Jorge Trenck.
Las celosas preveniciones de Luxor
desaparecieron ante la actitud respetuosa
y llena de afecto al mismo tiempo que
Máximo tomó con Nana.
El almuerzo fué bastante alegre.
Nana procuró olvidar á sir Jorge
Trenck. Máximo evitaba pronunciar su
nombre. Sin embargo, cuando á eso de
la una, pensando que la señora de Hau-
te-Futaie le esperaba, subió nuestro hé-
roe al carruaje, dijo para sí: Sir Jorge
Trenck y Morangis no son mas que uno,
es evidente que desde el momento en
que Morangis no ha muerto, mi amigo
Mas no puede casarse con la condesa.
¡Necesito por lo tanto matar á Moran-
gis!...
Y Máximo regresó á París con la in-
tencion bien formal y el firme propósito

de buscar á sir Jorge Trenck, provocarla
y batirse con él.
—¿Pero en dónde podría hallarle?
Al hacer Máximo esta reflexion recor-
dó que el contrato de Mas se firmaba la
misma noche, y que no habria un mi-
nuto que perder, puesto que el casamien-
to debia celebrarse dentro de dos dias.
—Calle de Saint-Louis al Marais, dijo
á su cochero, y llévame á buen paso.
Al dar Máximo estas señas al cochero
se acordó de que el dia en que habia en-
contrado á sir Jorge Trenck en la esposi-
cion de objetos de arte, que se verifi-
caba en esta calle, el supuesto brasileño
habia parecido desear mucho el reloj, en
el que tambien el mismo Máximo habia
fijado su atencion. Se recordará además
que Máximo y el supuesto D. Iñigo ha-
bian sorteado de antemano este objeto de
arte.
Ahora bien, Máximo habia reflexiona-
do cándidamente que, puesto que él no
habia asistido á la venta, era muy posi-
ble que su contrincante hubiese compra-
do el reloj; en este caso nada era mas fá-
cil que saber adonde lo habian llevado,
y por consiguiente tener las señas del
comprador.
Este razonamiento, muy lógico en la
apariencia, pecaba, sin embargo, por la
base; porque si Jorge Trenck habia he-
cho un papel activo en los asuntos de
Máximo, no se habia hallado verosimil-
mente en su camino sino porque le se-
guia y espía sus pasos.
Pero Máximo no hizo esta reflexion y
corrió al Marais.
La venta tenia lugar en tres dias. Aun
se adjudicaban, cuando Máximo llegó,
los últimos objetos de la almoneda.
Máximo se dirigió al comisario tasa-
dor y le dió las señas de sir Jorge Trenck.
Este no habia asistido á la venta ni na-
die le habia visto en parte alguna.
Máximo volvió desalentado y se hizo
conducir á casa de la condesa, que, como
se sabe, le esperaba á las dos.
—¡Ah! Amigo mio, le dijo la condesa
segun parece, hoy comemos juntos.
—¿Habeis recibido una invitacion?
—Sí, de la señora de Morangis.
Máximo Aubin era un hombre circuns-
pecto. Rara vez descubria sus propios se-
cretos, pero respetaba siempre los de los
demás.
Sin embargo, preguntó á la condesa:
—¿Habeis visto á esas personas que
han intentado volver á engañaros y re-

—Nana ha partido, dijo; así, pues, no
duda que me burlaba de ella.
—Es probable.
—A estas horas tal vez destruya nues-
tra obra.
—¡Oh! ¡eso es difícil!
—¡Pero no imposible!
—En todo caso, dijo el doctor, hay un
medio para asegurarse de ello.
—¿Cuál?
—Ir á casa del marqués de Guesclin, ó
á la de la negociante en matrimonios.
—¡Bien! vamos.
El doctor y Morangis tomaron un co-
che de alquiler, cuyas persianas bajaron.
Sir Jorge Trenck, desde su regreso á Pa-
ris evitaba con cuidado ser visto.
—Al bajar el vehiculo por el boulevard
hacia la calle Taibout, vieron un hom-
bre que iba andando con paso lento y
tardío, la frente inclinada y la desespera-
cion pintada en el semblante.
—¡Oh! ¡oh! dijo el doctor, ¿qué es eso?
Mirad al baron qué agitado parece.
Y medio bajando uno de los cristales
del coche:
—¡Eh! ¡baron! dijo.
El bueno de Fenouil alzó la cabeza,
vió al doctor y corrió á él.
—¡Ah! caballero, le dijo mediolloran-
do, ¿qué desgracia!
—¿Eh?
—¡Todo se ha perdido!
—¿Como así?
—No sé... pero el marqués nos ha he-
cho traicion, la vizcondesa lo mismo; la
señora de Haute-Futaie sabe la verdad,
y se casa con Máximo Aubin.
Sir Jorge Trenck ahogó un grito de
rabia.
—Nana es quien lo ha hecho todo, mur-
muró el baron... ¡miserable me ar-
ruina, me roba 75,000 francos!
El viejo lloraba; despues añadió:
—Me arruina en lo presente y en lo
porvenir, porque estoy seguro de que
la vizcondesa no querrá utilizar ya mis
servicios...
—Pues bien, id luego á verme, dijo el
doctor; tal vez hallaré el medio de con-
solaros.
Y apretó la mano al baron y le dejó en
medio de la calle, haciendo seña al co-
chero para que continuara su camino.
—Y bien, dijo entonces el conde ebrio
de rabia; ya lo veis, Nana lo ha hecho
todo. Es preciso que yo estrangule á esa
chiquilla.
El doctor se encogió de hombros.
—Razonem os, dijo.

—Bien. ¿Qué queréis?
—Nosotros no hemos ayudado á Gues-
clin sino porque pensábamos servirnos
de él y de la condesa, ¿no es cierto? dijo
el doctor.
—En efecto...
—Pues bien, tranquilizaos...
—¿Por qué?
—He hallado el medio de que nos pa-
semos sin ellos.
—¿De veras?
—¡Palabra de honor!
—Entonces poco importa la felicidad
de Máximo Aubin; ¿pero qué medio es
ese, doctor?
—Ese es mi secreto.
—¡Bah!
—¡Hasta mañana!... concluyó el doc-
tor.
La tarde del mismo dia recibió miss
Sarah en la fonda Meurice, donde estaba
parando, una carta del doctor Samuel.
La leyó con un sentimiento de profun-
da sorpresa.
Despues de haberla leído, acercó la
carta á la luz y la quemó.
—Vamos, dijo para sí; ya sabia yo
que el doctor era un hombre extraño; pe-
ro jamás habia adivinado su objeto...
Y miss Sarah se puso á reflexionar...
XXX.
Ocho dias habian pasado desde que la
señora de Haute-Futaie, ilustrada aca-
ca de la verdad, alargó su mano á Má-
ximo.
El marqués de Guesclin habia partido.
Nana, de vuelta á su casa, intentó ol-
vidar del todo á sir Jorge Trenck, es de-
cir, al conde de Morangis.
Esta hija del pueblo tenia un corazon
en extremo delicado.
Habia dicho á Máximo que el marqués
tenia auxiliares, que estos auxiliares se
habian vuelto sus mas mortales enemi-
gos; pero no los habia nombrado.
Desde el momento en que el conde hi-
el correr el rumor de su muerte, desde
zo momento en que supo el nombre de
sir Jorge Trenck, Nana se abstuvo de
nombrarle y de decir la verdad á Máxi-
mo. La cosa, segun ella, era inútil.
Así Máximo ignoraba que estos dos
hombres que tan poderosamente habian
ayudado á su rival se llamaban sir Jorge
Trenck y el doctor rojo. Ahora bien, una
mañana acababa de despertarse Máximo
Aubin, despues de haber soñado con to-

do de antemano estas y otras parecidas noticias. Lo que parece que ha podido dar lugar a la creencia, equivocada en nuestro concepto, de que los absolutistas conspiran, es el hecho hoy público, de los ofrecimientos hechos a los partidarios de las ideas radicales por algunos partidarios del antiguo carlismo de estar prontos a unirse a los que intenten derrocar el orden establecido. Pero repetimos que esto no tiene importancia a los ojos de la autoridad, quien a pesar de que la tranquilidad está asegurada en todas partes no pierde de vista a los enemigos de la misma.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,030 fanegas de trigo de 42 a 48 rs. fanega; cebada de 27 a 30 rs., y algarroba de 27 a 32.

El proyecto de contestación al discurso de la Corona, leído ayer tarde en el Congreso, es a la letra como sigue:

SEÑORA:

El Congreso de los diputados acepta con el mas profundo respeto los sentimientos de júbilo y maternal benevolencia con que V. M. acoge a los representantes de la nación al abrir las Cortes del reino; y renueva en esta ocasión solemne el testimonio de su mensaje al trono constitucional, símbolo de las tradiciones del pueblo español y de las necesidades de la edad presente.

Lisonjero es para el Congreso, al empezar sus tareas, saber por los augustos labios de V. M. que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, y es de sentir que, no obstante la moderación observada por el gobierno de V. M. con la república del Perú, sean nuestras relaciones con ella una excepción lamentable.

Con placer verán los diputados de la nación realizada la noble y generosa esperanza que anima a V. M. de que se restablezca pronto entre España y aquella república la mejor inteligencia, sin mengua de nuestro decoro, y en todo caso el Congreso tiene entera confianza en el gobierno de V. M. y apoyado en el sentimiento unánime de la nación, ofrece cuantos recursos sean necesarios para conseguir cumplida reparación de las ofensas recibidas, y para mantener a todo trance el honor de nuestra bandera.

El Congreso se ha enterado con satisfacción de las buenas relaciones establecidas entre V. M. y el emperador de Méjico, con motivo de la comunicación oficial de su advenimiento al trono. Inspiradas por el respeto a los derechos e intereses de ambos pueblos, y limitadas a establecer y estrechar los lazos de amistad y comercio que deben existir entre todas las naciones civilizadas, encierran el pensamiento y las aspiraciones de España en América. El recuerdo de gloriosos hechos, la memoria de haber llevado nuestros mayores a aquellas apartadas

regiones la luz del cristianismo y los beneficios de la civilización, y los mas íntimos y estrechos lazos que a ellos nos han unido, motivos son para esperar prosperidad y ventura a aquellos pueblos hermanos, no para pensar en proyectos de dominación y de conquista. De ello y de los deseos de paz y de concordia que animan a V. M., ha dado una prueba indudable, al consolidar recientemente nuestras relaciones con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la república Argentina.

Felicitándose el Congreso de las ventajas obtenidas en Oriente, recibirá con respeto y examinará con profundo estudio el tratado de comercio negociado por el gobierno de V. M. con el emperador de la China, y en igual forma el de límites ajustado con el vecino reino de Portugal.

Los asuntos de Italia, pendientes de resolución por las últimas combinaciones diplomáticas, han interesado vivamente en todo tiempo al pueblo español. Se agitan y controverten en aquel país cuestiones gravísimas, y entre ellas sobresale una ligada íntimamente con los sentimientos católicos de la nación.

El Congreso, intérprete fiel de los deseos del país, confía en que el gobierno de V. M. procurará con esquisita prudencia, cuando lleguen a una solución definitiva, que se resuelvan sin menoscabo del respeto y amor filial que España profesa al padre común de los fieles.

Al volver la vista a nuestra patria, el Congreso lamenta que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión, no sea tan satisfactorio como fuera de desear. Para remediarlo, tomará en consideración con la fortaleza y elevación de miras convenientes, los importantes proyectos de ley que presenta el gobierno de V. M. y examinarálos con profunda atención los discutirá con imparcialidad y prudencia, y caminando siempre por la senda del bien público y del mas acendrado patriotismo, los resolverá según aconsejen la razón de Estado y el interés de la patria.

La Hacienda pública, que por causas de varia naturaleza es objeto constante y preferente de la atención del gobierno de V. M., será también examinada con solícito afán por los diputados de la nación.

No perderá de vista el Congreso al resolver esta cuestión gravísima, ni las exigencias de la civilización moderna y de la grandeza y dignidad del país, ni el estado del crédito, firmísima y sólida base de los pueblos modernos, ni la situación progresiva de las rentas públicas; y tiene completa confianza en los recursos de la nación, en la inteligente laboriosidad del gobierno de V. M. y en el patriotismo de los españoles, lisonjeándose de que, satisfechas todas nuestras necesidades, quedará afianzado sólidamente el crédito nacional.

Grande es la necesidad de modificar la legislación sobre sociedades mercantiles. El espíritu de asociación y de empresa ha obrado las mas grandes maravillas de los tiempos modernos, y el crédito, su poderoso auxiliar, es el nervio de las naciones y el apoyo mas robusto de los gobiernos. A proteger y auxiliar el primero y a depurar al segundo de los abusos de su fuerza y de las apariencias a veces engañosas, van encaminadas las miras del gobierno que el Congreso acogerá con moderación.

Con igual interés serán estudiados todos los proyectos de ley que el gobierno de V. M. presente y con especialidad el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta, que fija y determina una de las condiciones mas esenciales del regimen constitucional, y el de orden público que protege a la sociedad en caso de sedición y asonada, procurando en todos ajustarse al espíritu y letra de la Constitución de la monarquía.

El establecimiento y organización de la Guardia rural es una de las medidas de gobierno que pueden favorecer más a la agricultura dando amparo a la propiedad y defensa a la población del campo.

Los representantes de la nación conocen bien las ventajas que ha de proporcionar al país esta importante medida, y dedicarán al examen de este asunto y de todos los proyectos que el gobierno de V. M. presente para perfeccionar la administración de justicia y la ley de retiros militares, toda la atención que por su importancia exigen.

Con satisfacción recuerda el Congreso los servicios del ejército y armada, y justo y legítimo es el deseo que anima a V. M. de atender a su recompensa en prueba del agradecimiento de la patria. El valor de nuestros soldados de mar y tierra, su abnegación y el sufrimiento acreditado en todas las épocas de nuestra historia escitan hoy, con noble orgullo, la gratitud fraternal de los habitantes de nuestras posesiones de Ultramar, al verlos pelear con arrojo y denuedo contra salvajes enemigos, y sufrir las mas duras y penosas fatigas por el rigor del clima y de los elementos.

Dignos son, señora, de alto encomio y comun alabanza los servicios heroicos de los unos y la noble lealtad de los otros.

El Congreso de los diputados, siguiendo las ilustradas indicaciones de V. M., presenta hoy a los pies del trono su juicio imparcial sobre el estado de los negocios públicos.

No desconoce la gravedad y la importancia de sus deberes, y alicionado por una costosa experiencia, está dispuesto a cumplirlos.

Reciba V. M. los respetuosos sentimientos de su mas acendrada adhesión, y quiera Dios vir benigno los ruegos que el Congreso le dirige en favor de V. M. y su real familia, para que colme

de beneficios su reinado en bien y ventura del pueblo español!

Palacio del Congreso 13 de enero de 1863. — Manuel de Grovio, presidente. — Conde de Vistalra mesa. — Luis Diaz Perez. — Carlos Marfori. — Benito Plá y Cancellera. — Domingo Rivera. — Victor Cardenal, secretario.

La SESION del CONGRESO de AYER se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el Sr. Eguizabal no podía asistir a las sesiones.

Se concedió una licencia al Sr. Struch. Se leyeron algunos documentos presentados por D. Bernardo Lersundi, acreditando su aptitud legal.

El Sr. Ulloa anunció una pregunta al gobierno, para que éste presentase con los documentos relativos a la reincorporación de Santo Domingo las comunicaciones y Memorias de las autoridades de aquellas islas, especialmente la Memoria del comisario régio de Hacienda y el estado de las fuerzas que aun hay en la isla citada.

Los Sres. Herreros y Posada hicieron otras preguntas. Juraron y tomaron asiento los señores Valero, Bremon y conde de Vilches.

El Sr. Orovio subió a la tribuna y leyó el proyecto de mensaje.

Los Sres. Posada Herrera, Camptomor, Nocedal, Hurtado, Fuentes y Lafuente pidieron la palabra.

Se anunció que este dictamen se imprimiría y repartiría.

Juraron los señores marqués de Villamediana y Fernandez Espino.

Se levantó la sesión a las dos y media. Para la siguiente se avisará a domicilio.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Leyóse una comunicación del senador Sr. Chacon pidiendo que constase su voto al pié de la proposición presentada ayer por los Sres. Quesada Apodaca y Micheo, para que se nombre una comisión que examine el expediente de contrata de víveres para la escuadra del Pacífico.

Juraron y tomaron asiento como senadores los Sres. Monares, Manzanedo, Manzano, Laviña, Hidalgo y otro cuyo nombre no recordamos.

Entrando en el orden del día se puso a discusión la enmienda del Sr. Pastor, quien pidió la palabra para defenderla.

El Sr. Pastor empezó lastimándose de que para cuestiones de escasa importancia se desplegase tanta elocuencia como la demostrada por los Sres. Calderon Collantes y Gonzalez Brabo, mientras que para las cuestiones de grande interés no se encuentran oradores de tanta talla. Manifestó que su enmienda no podía

significar oposicion al ministerio porque las circunstancias son gravísimas, las mas graves porque ha atravesado el país desde hace 20 años, pues actos financieros que podían esouarse durante la guerra civil no lo pueden ser ahora.

Atendiendo a estas circunstancias, el orador aseguró que no puede combatir al actual ministerio a pesar de que no se encuentre de acuerdo con el ministro de Hacienda en dos ó tres puntos que se indican en la contestación al discurso de la Corona, como son el de que se debe conservar el presupuesto a la altura en que está, y que el Estado cuenta con recursos propios para salir de la actual crisis.

Aseguró que la crisis nuestra no estaba relacionada con la crisis europea, sino que dependía de las causas especiales a España.

Para emitir sus ideas sobre las necesarias reformas de la Hacienda, empezó a referir los que cree son motivos de los males de hoy.

Entre ellos comprende la Caja de depósitos, que según él, siendo establecimiento de gran utilidad, por haberla desnaturalizado, es hoy un peligro. Según el Sr. Pastor, las condiciones de este establecimiento deben ser:

1.ª Dar un interés mínimo para recibir solo capitales que no pueden entrar en el comercio, como por ejemplo los depósitos necesarios y las cantidades de aquellas personas tan meticolosas que prefieren un interés mínimo en cambio de una seguridad grande.

2.ª Tener fondos propios, porque es un verdadero establecimiento de crédito.

3.ª Tener un límite fijado para las cantidades que se han de recibir. Otra de las causas principales de la crisis actual en opinion del orador es la organización del Banco Español, que tiene una gran parte de su capital de reserva en valores dados por el gobierno, y no en metálico. Con este motivo se queja de que mientras los billetes del Banco se descuentaban con pérdida las acciones de dicho Banco estuviéran a mas de la par, lo cual suponía ganancia del establecimiento.

La tercera causa de la crisis es, según el orador, la diferencia del cambio, perjudicial a nosotros con el extranjero, mal que podía haber remediado el Banco si hubiera tomado los necesarios valores y metálico en reserva para remitir al extranjero, no resultando lo que ha sucedido, esto es, tener el Banco que traer las pastas del extranjero.

Para explicar por qué la Hacienda se encuentra hoy en mala situación, hace un examen detenido de la situación realística de España y de sus diferentes vicisitudes desde principio del siglo hasta la actualidad.

Aseguró que España había consumido 20,000 millones, de que no queda rastro,

das las alegrías del paraíso. Había pasado la tarde del día anterior en casa de la bella viuda, y ambos, de común acuerdo, fijaron su casamiento de allí a quince días.

El ayuda de cámara del joven le entregó una carta.

Esta carta era de Mas.

Los que son afortunados tienen necesidad de espansion.

—Que entrel dijo Máximo con alegría.

Mas entró sonriendo.

—Ah! eres tú, querido amigo! dijo Máximo.

—En el tono que empleas para hablarme, respondió Mas, veo que tienes buenas noticias que darme, ¿no es cierto?

—Sí, en verdad.

—¿Se ha fijado el día de tu casamiento?

—Para el 12 del mes próximo.

—Pues bien, dijo Mas alegremente, asistiremos a él... porque yo me voy a adelantar a ti.

—¿De veras?

—Querido mío, me caso pasado mañana.

—Pronto es...!

—Y hoy firmo mi contrato. Vengo a convidarte.

—Iré, respondió Máximo estrechando la mano de su amigo.

—Cuento con ello.

—¿A qué hora?

—Ah! se me olvidaba decirte que antes tendremos comida... una comida de amigos íntimos.

—¿Y soy de ellos?

—Naturalmente... Nos pondremos a la mesa a las seis. Por consiguiente, procura estar libre a esa hora, y adios.

—¿Te vas?

—Ah! qué diantre, mi buen amigo, ya supondrás que hoy no tengo tiempo que perder.

—Es justo. Hasta luego, pues...

—Pero, dijo Mas que ya había dado un paso hacia la puerta, se me olvidaba... La condesa de Haute-Futaie es amiga de la de Morangis...

—¿Quieres que se la invite?

—Vaya una pregunta!

—Lo haré así. Hasta despues.

to y olvidadizo. Soy deudor de la mía a Nana, y hace ocho días que no la he visto. Todavía no he ido a darle las gracias.

Máximo estaba citado a las dos en casa de la condesa. Debía acompañarla al bosque.

Como apenas eran las diez de la mañana, tenía tiempo bastante para ir a casa de Nana.

Caja una lluvia fina que tenía traza de durar mucho, pero no por eso dejaba de ser bastante penetrante para obligar a nuestro héroe a renunciar por aquella mañana a sus hábitos de equitación.

Máximo llamó y pidió su cupé.

A esta hora algo matinal para los parisienses en un día de mal tiempo, la avenida de los Campos Eliseos estaba desierta, y el carruaje de Máximo Aubin llegó al *grand-pont* sin haber encontrado otra cosa que coches de alquiler. Uno de estos últimos vehículos llamó de pronto su atención a causa de una singularidad bastante notable. Era un simon, un verdadero simon con un número encarnado; pero ¡cosa inaudita! iba tirado por un magnífico caballo de raza que parecía mas bien destinado a llevar un coche particular ó un elegante poney-chaise.

Una de dos:

O era un caballo víctima de un accidente cualquiera, que la compañía de carruajes había comprado a vil precio, ó bien todo ello era uno de esos misterios de la vida parisiense que la multitud no alcanza a sospechar.

El simon era tal vez falso, un carruaje particular disfrazado, así como en el siglo último se veía algunas veces a la gente de calidad subir, por razones solo de ella conocidas, a carrozas sin blasones.

Esta última opinion era tanto mas aceptable, cuanto que las persianas del simon iban corridas.

Los dos vehículos se cruzaron justamente en el instante en que el viento, agitando una de las ventanillas, permitió a Máximo dirigir una rápida mirada al fondo del carruaje.

De repente el joven sufrió una especie de vértigo. Había visto al hombre que algunos días antes encontró en la calle de Saint-Louis, en el Marais, y en el que creyó reconocer a sir Jorge Trenck.

—¿Es extraño! pensé; ¡en este mundo hay semejanzas sorprendentes!

Máximo tuvo intencion un momento

de hacer volver a su cochero y seguir al carruaje que encerraba al personaje negro. Pero renunció a este proyecto.

—Bah! se dijo; si mi amigo Mas no podía casarse sino con la condición de que sir Jorge Trenck hubiera muerto, ¿que, en efecto, ha muerto éste, puesto que hoy firma el contrato.

Y Máximo fué a casa de Nana.

Nana estaba sola, esperaba a Luxor, que debía ir a almorzar con ella. Al ver a Máximo, apareció en el rostro de Nana una sonrisa de satisfacción melancólica.

—Ah! mi buen amigo, le dijo; ¿cómo se conoce que sois feliz!

—¿Queréis decir que soy ingrato, m pobre Nana?

—Oh! no...

—Pero al menos... olvidadizo.

—No. Sin embargo, vuestro rostro, pálido en otro tiempo, se ha encendido; vuestros ojos sombríos se han vuelto brillantes; hasta vuestra voz ha tomado una sonoridad que no tenía.

—Ah! es que, en efecto, dijo Máximo, soy feliz, y muy feliz, mi buena Nana.

—¿Cuándo es el casamiento?

—Dentro de quince días...

—Querido Máximo!

—A vos os debo mi dicha, Nana!

—Bah! no hablemos de eso... ó mas bien, sí, hablemos, porque tengo un favor que pedir.

Máximo dió un grito de alegría.

—Dios mío! dijo, ¡con tal que yo pueda desquitarme con vos!

—Es fácil. Almorza conmigo.

—Oh! es eso lo que teniais que pedirme?

—Sí.

—¿Nada mas que eso?

—Esperad... vais a verlo.

Y Nana se recostó en su sillón, y ostentó su mejor sonrisa.

—Quiero que almorzeis con mi Luxor, le dijo.

—¿Singular idea!

—¿Qué queréis? el pobre hombre es algo celoso...

—Oh! dijo Máximo.

—Hay ciertos días en que se le figura que en otro tiempo habéis debido ser pariente mío...

—Es probable.

—Así pues, ¿os quedais?

—Sin duda alguna... ¿Pero a la una me volveréis mi libertad?

—Si por cierto. ¿Os espera ella?

—Sí.

—¿Y coméis allí?

—No, como en casa de la condesa de Morangis.

Este nomb e hizo temblar a Nana.

—¿Cómo! dijo, ¿conocéis a la condesa de Morangis?

—Muy poco. Pero su marido futuro es amigo mío.

Estas palabras tan sencillas hicieron dar a Nana un salto en su asiento.

—¿Estais loco? le dijo.

—¿Loco? ¿me lo vais a decir con orgullo?

—Sí.

—No comprendo qué locura pueda haber en anunciaros que la condesa va a volver a casarse.

—Es imposible!

—¿Por qué?

—Por que para volverse a casar es preciso estar viuda.

Máximo se echó a reír.

—Vaya, vaya, amiga mía, ¿de dónde salís, pues, que no sabéis que, hace mas de un año enterraron al conde de Morangis?

—¿Posible es que le hayan enterrado...?

—Es cierto.

—Pero no ha muerto!

Máximo miró a Nana con un estupor profundo.

—Decididamente, murmuró, sois vos la que está loca.

—Querido mío, replicó Nana fríamente, no tengo que decirnos si soy loca ó razonable; no puedo ni aun revelaros ciertos secretos... Todo lo que puedo afirmar es que existe en París un hombre llamado Sir Jorge Trenck...

Máximo tembló a su vez.

—Y que mientras ese hombre viva, vuestro amigo no podrá casarse con la condesa de Morangis.

—Estas palabras, y las que algunos días antes se habían escapado a Mas, fueron un rayo de luz para Máximo.

No había duda. Sir Jorge Trenck y el conde de Morangis no eran mas que uno. Pero Sir Jorge Trenck había muerto, al menos así lo afirmó Máximo a Nana.

Nana se puso pálida como la muerte.

—Desde cuándo? dijo.

—Hace cerca de tres semanas se ahogó a la vista del Havre.

Nana se encogió de hombros.

y pronto llegarán á otros 20,000 millones de los procedentes de bienes nacionales que se han desamortizado, y resultará el fenómeno de que, desamortizados todos los bienes de la nación, tendremos más deudas que antes.

Manifestó que era preciso rebajar el presupuesto de gastos y aumentar el de ingresos, rompiendo con toda clase de preocupaciones, pues España no puede pagar lo que hoy paga, y es preciso nivelar los presupuestos.

Quejose de lo que sucede respecto á los empleados públicos, que no son atendidos por sus méritos, sino por las recomendaciones que tienen.

Criticó la organización de la contribucion de consumos, asegurando resultaba que el que tenía mas, menos pagaba.

Combate el sistema protector, que tacha de socialista, y reta á quien quiera defenderlo, á que lo haga.

Pidió la reforma gradual de los aranceles, ofreciendo su apoyo al ministro de Hacienda si entraba en esta via de reforma.

Negó que los libre-cambistas fueran enemigos de la industria catalana, pues pidiendo que se quiten los derechos de introduccion á las primeras materias, que son el pan de la industria, como el algodón, el hierro y el carbon, esta tiene que crecer.

Manifestó que Bélgica y Holanda, con la mitad de la población de España, tienen doble comercio por haber abandonado el sistema protector.

Aseguró que teniendo tantos elementos de riqueza España, por efecto del sistema protector, en vez de prosperar el comercio, lo que prospera es el contrabando.

Escoió al Sr. Gonzalez Brabo, para que como individuo que es de la sociedad para la reforma de Aranceles, defendida en el seno del gabinete las ideas de dicha sociedad.

Manifestó que no pudiendo salir de la situación precaria en que se encontraba España con sus recursos propios, debía acudir á las Bolsas extranjeras, y para ello era preciso arreglar la cuestion de las deudas amortizables y de los cupones ingleses, para que el nombre de nuestra patria dejase de figurar entre los de los deudores insolventes en las Bolsas extranjeras.

Termino diciendo que las revoluciones que habia que temer no eran las provocadas por políticos fanáticos en un país rico, sino las producidas por el hambre en una nación empobrecida.

El Sr. Santa Cruz pidió I. palabra para una alusion personal, y como individuo de la junta directiva del Banco de España, dijo que por los estatutos de este se fijan la estension y la naturaleza de los contratos que puede hacer con el gobierno, y hay que advertir que cuando presta al gobierno, á quien favorece no es al gobierno, sino al país, porque el que pueda el gobierno cumplir sus compromisos, á nadie favorece tanto como al país.

Atribuyó las crisis en España á las crisis extranjeras que obligaron á que volvieran á España los valores que de nuestra patria habia en el extranjero, desapareciendo la moneda francesa que habia en nuestro país.

Enumeró los sacrificios que ha hecho el Banco para mitigar los efectos de la crisis, refiriendo que en el año de 1864 habia cambiado billetes por valor de 509.000.000 de rs., que hace 2.000.000 por cada día útil, con lo que bastaba y sobraba mucho para tener la plaza de Madrid abastecida, y el no estarlo probaba que el mal venia de fuera de ella.

El orador esplicó las diferentes operaciones que ha hecho el Banco para procurar el metalico, asegurando que los cambios hechos hasta ahora le habian costado á aquel establecimiento mas de siete millones de reales.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Pastor, que efectivamente el mal de la Hacienda española dependia de que constantemente desde hace mas de 80 años habia vivido en déficit sin nivelar sus presupuestos; negó sin embargo, que en los demás países el aumento de la deuda fuese á causa de reformas productivas, y en el nuestro no, pues el aumento de la deuda han supuesto siempre guerras ó calamidades.

Aseguró, que si el gobierno conservaba la confianza de la Corona y de las Cortes, irá presentando sucesivamente los proyectos de ley necesarios para ir remediando el mal estado de la Hacienda.

Entrando á examinar las reformas propuestas por el señor Pastor dijo, que el era en teoría libre-cambista; pero atendida á la época y al estado de la nación, era lo menos libre-cambista posible.

Respecto á la reforma en los empleados dijo, que eso supondria una reforma completa en la administracion, y eso ofrecia grandes inconvenientes.

Aseguró que la contribucion de consumos, bien organizada, era preferible á un aumento de la contribucion territorial. Al efecto esplicó la naturaleza de la contribucion de consumos y sus ventajas sobre la territorial por gravar un producto real, y despues de invertidos en el todos los gastos de produccion.

Aseguró que las comparaciones hechas por el Sr. Pastor, del comercio de nuestro país con el de otros, no prueba lo que él quiere, pues si nuestro comercio es inferior, depende de que nuestra produccion es tambien inferior, y sobre todo insegura, por lo cual resulta que nuestro comercio de importacion es muy superior al de exportacion.

Al efecto dijo que vulgarmente se tenia una idea muy exagerada de la riqueza de nuestro país y que faltaba mucho por hacer para vencer las dificultades

que ofrecia un clima poco propicio en muchas provincias para gran desarrollo de la agricultura. Bajo este punto de vista dijo que lo que interesa es producir barato, y que esto no se conseguirá con facilitar la importacion de productos extranjeros, muy superior en las circunstancias actuales á la exportacion de los productos nacionales.

Refirió, apoyándose en un economista célebre, que la economía política no es la hija única ni aun la hija primogénita en las naciones, y que para reformas comerciales era preciso tambien atender á razones políticas muy importantes. En estas se fundó para contestar á lo que el Sr. Pastor dijo sobre las rebajas de los derechos que pagan los carbones y los hierros, ponderando la necesidad que tenemos de que se desarrolle la produccion de estas dos primeras materias en nuestra patria, por la dificultad de adquirir el carbon, especialmente en caso de guerra.

Entre las circunstancias especiales en que se encuentra nuestro país para no poder hacer una reforma libre-cambista tan radical como pudiera desear el señor Pastor, dijo el ministro que es una la falta de capitales y el que se dediquen estos á la compra de fincas territoriales por efecto de que estamos haciendo con la desamortizacion una nueva liquidacion de nuestro territorio, liquidacion que todavia durará algunos años.

Entrando á rebatir lo dicho por el señor Pastor referente á la Caja de depósitos, refirió por qué tuvo que aumentar el interés del dinero que se entregare en ella para evitar que continuase la salida de capitales por valor de cerca de dos millones de reales diarios, lo que hubiera podido crear un grave compromiso, pues no hay en el presupuesto cantidad alguna para responder á esta demanda de capitales.

Demostó que los apuros de la Hacienda nacian de la inmensa cantidad de deuda flotante que pesaba sobre el país. Deuda nacida de que se habia temido contraer empréstitos, siendo así que de alguna manera se habia de llenar el déficit de los presupuestos. Aseguró que su predecesor habia sentido la necesidad de consolidar y de amortizar parte de la deuda flotante, y al efecto habia presentado un proyecto de ley, que fué aprobado por las Cortes, pero dicha ley no habia producido todo el resultado apetecido, por lo que él presentaría una modificación á dicha ley.

Contestando al cargo que contra el orador habia dirigido el Sr. Calderon Collantes, dijo que en el nombramiento del empleado á que se referia el Sr. Calderon no se habia faltado á la ley, si bien se cometió una equivocacion en la nota que se envió á la Gaceta; que por evitar equivocaciones parecidas no habia traído todavia la nota que ofreció al Senado de todas las separaciones hechas durante su ministerio, y que estas habian sido trescientas y pico, la mayor parte no por atender á motivos políticos, sino al mejor servicio.

Sobre este punto añadió que podia presentar datos comparativos de lo hecho por otros ministros de Hacienda y lo ejecutado por él.

El Sr. Vazquez Queipo, como de la comision, combatió brevemente la enmienda del Sr. Pastor, rogando al Senado que la desechase.

El Sr. Pastor, despues de rectificar en pocas palabras, retiró la enmienda. Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Ayer ha recibido el gobierno la noticia de que han llegado los refuerzos á nuestra escuadra del Pacifico.

Ayer ha sido conducida á su última morada la señora marquesa de San Felipe y Santiago.

Anteayer á las cuatro de la tarde ha fallecido en esta corte la viuda del teniente general Sr. Liñan, y madre del actual corregidor de Madrid señor conde de Belascoain.

Tenemos entendido que el senador progresista D. Cirilo Alvarez está resuelto á defender en el Senado los principios del partido progresista dinástico, con cuyas ideas se halla completamente de acuerdo.

Ha sido nombrado presidente de la Sociedad general central española de crédito el señor Mayans, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado el Sr. Guillas para la secretaria de la legacion de España en Francfort.

Tambien ha sido nombrado el señor Herrasti agregado á la embajada de Viena.

Ha llegado á Paris el Sr. Albareda, ministro de España en la Haya, de regreso para Madrid.

Los premios acordados por el jurado de la Esposicion de Bellas Artes, hasta la noche de anteayer, son, segun nuestras noticias, los siguientes:

Primeros premios de escultura. Sin adjudicar.—Consideracion de primera medalla, Sr. Bellver.

Arquitectura. Medalla de primera clase, Sr. Ortiz de Villajos.

De segunda, Sres. Giorrigo y Hernandez Callejo.

De tercera, Sres. Sanchez Osorio, y Teñas.

La tercera de esta clase no ha sido adjudicada.

Menciones honorificas. Sres. Garriga, Perez Benito, Gimenez, Calvo y Sanche Puellas.

El Sr. Enriquez no ha obtenido premio, porque los planos de su proyecto habian obtenido ya recompensa en un concurso publico.

Pintura histórica. Primer premio.—Señores Rosales, Gisbert y Casado. Segun parece, el Sr. Gisbert es propuesto para una cruz de Carlos III.

Consideracion de premios de primera clase. Sr. German Hernandez.

Medalla de primera clase en pintura de género. Sr. Worms.

En retratos no se ha concedido medalla de primera; pero se ha concedido consideracion de primera al Sr. Suarez Llanos.

Perspectiva. Sr. Gonzalvo, consideracion de medalla de primera; y per tener ya dos, es propuesto para una cruz de Carlos III.

Medallas de segunda clase en pinturas de historia. Sres. Valdivieso, Contreras, Hiraldez y Caba.

De segunda en género histórico. Sres. Maureta, Vallés y Ferran (D. M.)

Cuadros de género propiamente dicho. Medallas de segunda clase, los Sres. Fernandez y Ruiperez.

Premios segundos en paisajes. La primera medalla no se da.—La segunda al Sr. Rico.

Consideraciones de segunda en historia. Señores Lozano y Manzano.

En retratos. Sr. Esquivel; y En género. Sr. Mercadé.

Premios terceros en historia. Sres. Torras, Soler, Vicens, Diaz, Carreño y Castellano.

En género histórico. Señores Rodriguez (D. R.), Jover y Gonzalez.

En retratos. Sres. Moreno y Ferrant.

En género. Sres. Serra, Agrassot, Jimenez Fernandez, Zamacois, Hispaleto y Balaca (D. R.)

En paisaje. Sres. Muñoz y Degrain, y Avendaño.

En porcelana. Mme. Cool.

Consideracion de medalla de tercera. Señor Valldeperas.

Premios de grabado. Medalla primera, no se da.

Consideracion de primera. Al Sr. Martinez.—Medalla segunda, no se da.—Medallas terceras, á los señores Franch, Kraus, Fatjó, Buxó y Rico (D. B.)

Consideracion de medalla de tercera. Al Sr. Alabern.

Menciones especiales honorificas. Señores Navarrete, Galvan, Tubau y Severini.

Menciones honorificas. Sr. Maura.

El jurado ha terminado ayer tarde la distribucion de premios. Mañana daremos sus últimos acuerdos.

Anteayer á las ocho de la noche se efectuó el matrimonio de la señorita doña Luisa Cruzada Villamil con nuestro particular amigo D. Eduardo Castañon. Asistió á la ceremonia un gran número de amigos á los que se les sirvió un abundante buffet, bajando luego á las habitaciones de los novios donde se cantó y se bailó hasta la una de la mañana, retirándose todos muy complacidos y deseando á los jóvenes esposos toda clase de felicidades.

—Por disposicion de la autoridad superior se habia prohibido la reventa de billetes de la loteria á todos los que no estuviesen autorizados para ello, no contasen más de sesenta años ni probasen hallarse inutilizados físicamente para dedicarse á algun trabajo. Creemos que las autoridades de la península debian imitar la conducta de la de Cuba.

—De la zafra de este año hay ya en la plaza algunas partidas de azucar; pero se nota en el mercado muy poca animacion para comprarla, á pesar de que los campos siguen sintiendo la carencia de aguas y es creencia general de que la produccion será menor que en el año pasado.

—Ha sido nombrado comandante militar de Bejucal el comandante de caballería del tercio de Guardia civil D. Pedro Pastor y Foxá.

—S. M. se ha dignado espedir *regium equeatur* en favor del Sr. D. José de Villaseñor y Catalan, secretario del gobierno político de Cuba, para el uso del collar y placa de la sagrada y militar Orden del Santo Sepulcro, que Su Santidad se ha servido conferirle.

—Han sido destinados de ayudantes de los regimientos de caballería milicias de la Habana y Güines, los de esta clase de este último cuerpo y escuadron cazadores de Africa, D. Francisco Laguna y D. José Cabanes.

—Con el título de *El Apuntador* va á publicarse en la Habana un nuevo periódico de literatura y critica teatral.

—Ha tomado posesion de su destino de inspector de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos, el señor don Pedro Balboa.

—Con referencia á la goleta mercante *Palmío*, llegada á Santiago de Cuba, procedente de Montecristi, se sabe que el 13 de diciembre salieron de este último punto en direccion de Santo Domingo (la capital) el Excmo. Sr. D. José de la Gándara, capitán general de la isla, y el señor brigadier jefe de las fuerzas navales, las cuales salieron igualmente para Santo Domingo, quedando solo en Montecristi el vapor *Ulloa* y las goletas de hélice *Huelva* y *Sirena*.

—De los periódicos de Puerto-Rico tomamos las siguientes noticias:

—El señor brigadier D. Antonio Pelaez y Campomanes habia vuelto á hacerse cargo del destino de segundo cabo de la provincia y gobierno militar de la plaza, que desempeñaba interinamente el señor brigadier D. Carlos Fridrich, quien debia salir para Santo Domingo del 17 al 18.

—El Sr. D. Carlos de Rojas, de regreso de una mision que le habia traído á la Habana, habia vuelto al desempeño de la secretaria general del gobierno superior civil de la isla.

—El gobierno habia concedido permiso para estudiar dos proyectos de irrigacion en varias jurisdicciones.

—En la fragata *San José* y la polacra *Rosalía* habian salido para la Península mas de 400 soldados, entre licenciados inválidos.

—El vapor transporte núm. 3 habia demorado su salida para Santo Domingo con objeto de tomar alguna infantería de marina que debia incorporarse con la demás que habia en Ponce.

—En Puerto Rico se notaba bastante movimiento mercantil, merced á la llegada de varios buques de travesía.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12.

Hoy, al terminar la cotizacion de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés, 66-85.
4 1/2 francés, 94-75.
3 por 100 interior español, 42 3/4.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 290.
Moviliario francés, 942.
Crédito territorial francés, 1,267.
Ferro-carril de Zaragoza, 430.
Ferro-carril portugués, 275.
Moviliario español, 577.

Londres, 12.

Consolidados ingleses, 90 1/8.
3 por 100 portugués, 47 1/4.
Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 28 1/4.
Idem brasileños, 84 1/2.
Idem italianos, 64 1/2.

Amsterdam 11.

3 por 100 español, 42 3/4.
Anvers 11.
3 por 100 interior español, 42.

Se ha autorizado al brigadier de infantería, D. Juan de Elorriaga y Arrospeide, gobernador militar que ha sido de la provincia de Teruel, para que fije su residencia en situacion de cuartel en la ciudad de Borja.

Ha fallecido el 4 del actual en Monzon, distrito de Aragon, el mariscal de Campo, exento de servicio, D. Antonio Ibert, que residia desde hace mucho tiempo en aquel punto.

En la última junta de tenientes de alcaldes, bajo la presidencia del señor corregidor, se tomó un acuerdo que merece nuestros plácemes y que sin duda alguna será aplaudido por la poblacion entera. Este acuerdo se reduce á abolir la imposicion de los cuatro reales que por cada cita se exigian á las personas llevadas ante la autoridad local con motivo de faltas de policía urbana.

Dos hermanos, vecinos de la calle de la Verónica núm. 3, cuarto segundo, Eustaquio y Maria, se presentaron anteayer al inspector del distrito del Congreso, manifestándole que en ocasion que ellos se hallaban ausentes de su casa, y cuando solo estaba una niña de 10 años, hija

del primero, se presentaron en dicha casa uno ó dos caballeros con un mozo de cuerda que conducia un robusto niño como de un año, envuelto en ricos pañales, y le dijeron á la niña: «Puesto que no está tu tia, que es quien ha de criar este niño, aquí te le dejo, para que cuando venga la digas que hemos estado, que despues volveremos,» y que despues de esto se marcharon. Cuando los dos hermanos llegaron á su casa, como no tenían noticia de quién podria ser aquel niño, ni mucho menos hablado á nadie la Maria para criarle, se apresuraron á poner en conocimiento de la autoridad ocurrido, y hasta ahora se ignora por completo quiénes serian las personas que dejaron al niño en la mencionada casa. Los tribunales tienen conocimiento de este particular suceso.

La Iberia de ayer dice que en el juicio celebrado el martes entre el representante del marqués del Duero y el editor responsable de nuestro colega, no hubo avenencia, siendo la causa once que per el señor marqués del Duero se seguirá á La Iberia.

Ayer hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 12.

Todos los ministros van á renunciar en Londres, y el día 19 se celebrará un gran Consejo para ponerse de acuerdo sobre las cuestiones que tendrán que someter al Parlamento.

Desde luego pedirán un aumento de la dotacion del principe de Gales, dotacion que ha sido reconocida insuficiente.

Nápoles, 12.

Acaba de tener lugar una gran manifestacion en contra de la Enciclica. Todos los estudiantes se han trasladado procesionalmente á la plaza donde se levanta la estatua de Giordano Bruno, y á los pies de la estatua han quemado el «Syllabus.»

Anteayer tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. D. Joaquin Alvarez, don Juan Alvarez Guerra y D. Benito Giralt, en representacion del partido judicial de Alcázar de San Juan, quienes pusieron á los pies del trono una solicitud de indulto para dos reos que serán puestos uno de estos dias en capilla, teniendo el gusto de oír de boca de S. M. frases altamente satisfactorias.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13.

Méjico.—El nuncio de Su Santidad, al presentar sus credenciales que le acreditan como delegado apostólico cerca del emperador Maximiliano, manifestó á S. M. I. que inspiraba la mayor confianza á la Santa Sede, no dudando que la religion católica, manantial fecundo de la prosperidad de las naciones, y apoyo el mas sólido de los tronos, seria el constante objeto de la proteccion del emperador.

Maximiliano contestó al Nuncio: que Su Santidad, al enviarle persona de tanta distincion y de prendas tan relevantes le daba una prueba indeclinable de que la Santa Iglesia quiere un arreglo definitivo y necesario de los asuntos pendientes entre el gobierno Imperial y la Santa Sede.

«(Moniteur)»

Turin, (sin fecha).

El descuento del Banco ha bajado á un 6.

La comedia en un acto, estrenada anoche en el teatro de Variedades, titulada *Panchito*, es primera produccion del joven y modesto actor D. Ricardo Morales. Por su fácil versificación y algunos chistes que abunda la obra, ha conseguido el autor ser llamado repetidas veces por un numeroso público que llenaba casi todas las localidades de dicho coliseo, y por fin no se ha presentado á las tablas.

En las afueras del portillo del Conde Duque fué herido anteayer de bastante gravedad un sujeto por otro desconocido que no pudo ser habido por los agentes de la autoridad. Despues de curado en la Casa de socorro del primer distrito fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Hemos recibido noticias de Filipinas, cuyas fechas llegan al 24 de noviembre.

—Nada de particular ocurría en aquellas remotas posesiones. El 19 de noviembre habia solemnizado el capitán general los dias de la Reina con un magnífico baile. Se disponia á regresar á España tan luego como tuviera noticia del nombramiento de su sucesor.

—Ya era conocido el cambio de ministerio. Se esperaba con afan el arreglo de la administracion de la Hacienda. Las necesidades, sin embargo, se cubrian con regularidad.

El Sr. D. Manuel Maria Moriano, juez de paz del distrito del Hospital, ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III, en recompensa de sus buenos servicios.

Ayer á las 6 de la mañana, junto al kilómetro núm. 73 de la via del Norte, descarriló el furgon de cola del tren número 6, sin ocasionar desgracia alguna personal, por cuyo motivo, este tren que debió de haber llegado á Madrid á las 7 de la mañana, llegó con cuatro horas de retraso.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
El gobierno imperial, disgustado de las manifestaciones de los obispos, ha resuelto someter al Consejo de Estado todos los preladados que por sus escritos o predicaciones faltaran a las leyes orgánicas del Concordato.

La Bolsa ha estado hoy mas firme, y parece que los valores manifiestan tendencia a la alza despues de la baja de los dias anteriores.

Viena, 12.
El ministerio ha prometido a la Cámara pedir a todos los departamentos una reduccion notable en sus respectivos presupuestos de gastos.

El ministro de Hacienda trabaja con la mayor actividad para presentar al Reichsrath el proyecto de reforma del sistema tributario.

Se confirma que por medio de este sistema se aumentarán en una proporcion notable los ingresos, sin que los contribuyentes esperimenten recargos nuevos.

Los ingenieros de minas D. José María Soler y D. Francisco Mateo Marlasca han ascendido a la clase de primeros a consecuencia de haber quedado de supernumerarios por pasar al servicio de empresas particulares los Sres. D. Florentino Zabala y D. Manuel del Villar.

Terminado el plazo para la admision de solicitudes a algunas cátedras supernumerarias de teología vacantes, han sido nombrados ya los tribunales que han de presidir los ejercicios de oposicion.

Las correspondencias de Turin aseguran que el Tesoro público se encuentra algun tanto desahogado, gracias al anticipo de la contribucion territorial. Esta se eleva a 121 millones y las cantidades anticipadas a 101 millones.

El año 1863 fué el que mayor resultado ha ofrecido hasta ahora en la construccion de ferro-carriles de España, puesto que se construyeron durante el mismo 838 kilómetros. Durante el año pasado se construyeron 493, y a fines de año media la red completa de ferro-carriles terminados 4,062 kilómetros, cifra bastante respetable para construida en poco mas de 12 años, pues si bien en 1848 se inauguró la primera línea de España, que es la de Mataró, es cierto tambien que solo media 28 kilómetros, y hasta el año 52 no se abrió la segunda, que fué la Aranjuez.

La academia homeopática española ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar impreso de la esposicion que ha dirigido al Senado pidiendo que se presente un proyecto de ley cuyo especial objeto sea crear establecimientos de beneficencia y de enseñanza destinados a la ventajosa y saludable asistencia, por la medicina homeopática, de los enfermos indigentes que libremente la reclamen; destinados tambien a la libre y cabal instruccion de los alumnos y de los profesores que aspiren a ejercerla.

El Times desmiente el rumor de que Inglaterra y Francia piensen en reconocer la independencia de los Estados confederados. El Times añade que la nacion inglesa aprueba la política de no intervencion seguida por el gobierno.

La zarzuela en tres actos *De Versailles a Madrid*, que se dispone en el teatro de la Zarzuela, es debida a la pluma del aplaudido poeta hoy censor de teatros, Sr. Serra. Esta produccion ha sido ó será revisada por otro literato, creemos que el Sr. Ferrer del Rio, a quien se ha dado este encargo en razon a que el Sr. Serra no podia censurar sus propios escritos.

De Paris nos dicen, que las economías que van a hacerse en los presupuestos de Guerra y Marina no perjudicarán en nada a la construccion de la escuadra de combate, cuyo efectivo se mantiene, al mismo tiempo que se apresura la construccion de las fragatas de coraza.

En el vapor de Méjico que llegó últimamente a San Nazario, han debido llegar a Francia Mr. Barron, jefe de una de las principales casas de Méjico, y monsieur de Bourdillon, una de las notabilidades financieras de aquel país, encargados por el emperador Maximiliano de formar con Mr. Corta, diputado del Cuerpo legislativo, bajo la presidencia de Mr. de Germiny, una comision con plenos poderes para terminar la cuestion relativa a la creacion de un Banco mejicano, y entenderse con las casas francesas que habian hecho proposiciones.

Un periódico de Liverpool anuncia que se ha recibido allí una carta de Garibaldi en que este acepta la invitacion que se le ha hecho para pasar a Inglaterra en la próxima primavera.

El cardenal Andrea ha dirigido a un periódico clerical de Nápoles una carta en que toma una actitud bastante definida. Justifica la visita que ha hecho al príncipe Humberto con el ejemplo del mismo Pio IX, quien, a pesar de sus disensiones con el gobierno de Victor Manuel, no dejó de recibir con estrema benevolencia la carta de la princesa Maria Pia, su ahijada, hermana del príncipe Humberto, y enviarle un rico presente de boda. El cardenal Andrea toma despues la defensa del abate Passaglia. Este pasaje de la carta del cardenal debe producir en Italia una profunda impresion.

En la noche del 11 del corriente se hizo en la parroquia de San Luis de esta corte, y en manos de su celoso párroco, la abjuracion de los errores de la secta luterana en que habian vivido, el matrimonio protestante D. Maximiliano German Adolfo de Gorbitz y doña Emilia Corte Real de Gorbitz, naturales de Atamburgo. Estaban suficientemente instruidos en la doctrina católica, y lo habian acreditado al Excmo. é Illmo. señor Patriarca de las Indias y al Illmo. señor vicario eclesiástico de esta corte, con cuya comision se verificó el acto. Su bautismo, rehabilitacion del matrimonio y recepcion de la Santísima Eucaristía, ha sido obra de pocas horas.

Dicen de Barcelona, que en razon a las muchas compras y pedidos que en estos dias se han hecho de géneros de algodón, se ha elevado el precio de este a 73 pesos el quintal, de 62 en que hace pocos dias se encontraba; que con este motivo se habian abierto algunas de las fabricas que han estado paradas bastante tiempo, y que se presentaba mas animado en general el aspecto de la plaza.

Ya se ha principiado la mudanza para trasladar las oficinas del tribunal mayor de Cuentas desde la casa llamada del Platero, que ocupa actualmente, a su nuevo edificio de la calle de Fuencarral.

Con motivo de la solemne funcion que se ha de celebrar el domingo próximo, como término de la novena a Nuestra Señora de la Esperanza, habrá hoy por la noche, en la parroquia de Santiago, gran Salve precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de orquesta.

Escriben de Vivero con fecha 8 que en la iglesia de las Concepcionistas de aquella poblacion se habia celebrado una solemne funcion religiosa costeada por el jefe, oficiales y tripulacion de la urca de guerra *Ensenada*, los cuales hicieron el voto de costearla si la Virgen los sacaba a salvo del fuerte temporal y truenos peligros en que se halló el buque en aquellas costas pocos dias hacia. Tanto el capitán de la *Ensenada* como su tripulacion asistieron al templo, permaneciendo en él durante todo el acto religioso.

La *Epoca* publica anoche una carta de su corresponsal en Panamá, en la que se dice que el 11 de diciembre no ocurría ninguna novedad en el Perú, ni los peruanos habian intentado nada contra nuestros buques despues del incendio de la *Trámfo*.

En el salon de conferencias se ha hablado, segun *La Epoca* de anoche, de la probabilidad de algunas variaciones en el alto personal de la secretaria de la Guerra. Las personas bien informadas, sin embargo, sin negar la posibilidad, aseguran que nada hay acordado.

Los debates del mensaje ofrecen ser en el Congreso tan estensos como en el Senado. Ademas de los señores Posada Herrera, Campomator, Nocedal, Hurtado, Lafuente y Vega Armijo, que tienen pedida la palabra en contra, hay formuladas dos enmiendas por los señores Fernandez de la Hoz y Salaverría, política la una y encaminada la otra a examinar toda la cuestion de Hacienda. No sería ademas imposible que el Sr. Herrera, a nombre de sus amigos, interviniese tambien en esta discusion. Los nombres que así en el Senado como en el Congreso tomarán parte en estos debates, su diverso y enconstrado origen, prueban cuál sea hoy la confusion de la política española.

Asi lo dice anoche *La Epoca*.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 42 0/0; 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 31 0/0; el 3 por 100 francés a 66-85, y el 4 1/2 a 95-00.

Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaban de 99 a 113.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE APER. 13.

Efect. públicos	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Cons. al cont.	44-80	De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	De ago. 2000	00-00
Id. fin próx.	40-80	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	00-00	De julio 2000	00-00
Id. fin de mes	99-50	Obras públ.	00-00
Amort. de 1. ^a	00-00	Can Isabel II	00-00
Idem de 2. ^a	00-00	Oblig. del E.	79-00
Personal....	21-80	Banco Espa.	200-00
Carret. y socs.		Cred. de Esp	1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1.900
De a 2000....	90-30	Canal Castill	4.000

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—4.^a funcion de abono.—A las 8 1/2.—*La Traviata*.
Príncipe.—A las 8.—*Mari-Hernandez la Gallega*.—Baile.
Variades.—A las 8 1/2.—*Buen maestro es amor ó la niña boba*.—Baile.—*Panchito*.
Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.
Circo.—A las 8.—*Llamada y tropa*.—*Marina*.
Capellanes.—Baile de máscaras extraordinario a beneficio del director de orquesta Sr. Arche, de diez de la noche a tres de la madrugada.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 14.—San Hilario, obispo y confesor, y el beato Bernardo de Corleón.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el setenario de Nuestra Señora del Desierto; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Castor Compañía; por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Vicente Pastor y Lopez.—En la iglesia de Santiago es el octavo día de la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, y predicará por la noche D. Basilio Sanchez Grande; terminados los ejercicios, se cantará una solemne Salve a María Santísima en preparacion de su festividad.—Continúan por la noche en Italianos y en San Ignacio los obsequios al Niño Jesus, y en San Marcos, San Ildefonso, Santa María, Loreto y Nuestra Señora de Gracia se cantará al anochecer la letanía y Salve en honor de la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Desierto en San Marcos ó en San Sebastian.

—El domingo 15 del actual se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte una solemne funcion a la Virgen del Consuelo, costeada por una señora en accion de gracias por un beneficio recibido.—A las diez se pondrá a su Divina Majestad manifiesto, y a las diez y media se celebrará la misa solemne con sermón, que predicará el presbítero D. José Antonio Romero.—Asistirá una brillante orquesta dirigida por el maestro D. Ignacio Ovejero, y tocará el arpa el acreditado profesor D. José Ovejero.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 14.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Isabel II D. José Braudis.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias D. Antonio Mascaro.—Visita de Hospital: Asturias, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Segundo ingenieros, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Obra caritativa.—Luis Garcia, padre de siete hijos, implora la caridad de las buenas almas, pues se encuentra enfermo y con su mujer recien parida de dos niñas gemelas, careciendo absolutamente de recursos. Vive calle de los Olmos, núm. 7, afueras de la Puerta de Toledo.

ANUNCIOS.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE perfumería y peluquería, de Cayetano de Jorge, calle del Horno de la Mata, núm. 7, tienda.

VENTA.—SE ENAGENA UN CAPITAL de trescientos veinte mil reales, con intereses del 6 por 100 al año, que se pagan del Tesoro público como carga de justicia.

El notario de esta corte, D. Cipriano Perez Alonso, que habita en la casa número 16 de la plaza del Progreso, y en cuyopoder están los títulos de pertenencia, recibirá proposiciones por doce dias, hasta las doce de la mañana.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA del Angel, núm. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta fin de mes todas sus existencias a precio de fábrica.

SE VENDE O CAMBIA POR UNA finca en Madrid una buena hacienda para ocho pares de mulas en la provincia de Guadalajara, a una legua del ferro-carril, compuesta de tierras de sembradura, viñas, olivares, huertas y demas oficinas necesarias. Tampoco habrá inconveniente en darla a plazos. Darán razon de nueve a once de la mañana en la calle del Olmo, núm. 3, cuarto principal.

FABRICA DE PIANOS DE J. GERVAIS y compañía, calle Mayor, número 119. Pianos de venta y adquirel de todas clases y precios. Se hacen composuras.

VENTA.—UN ELEGANTE COCHE clarens y una carretela, doblesuspension, muy ligera. Hortaleza, 96, portería.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs.—Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

VENTA DE TIERRAS.—SE ENAGENA en doble, pública y estrajudicial subasta, el día 15 de enero de 1865, en esta corte, calle Mayor, número 6, y en la casa del Monte de Bares, 1,161 fanegas, 10 celemines y 19 estadales, de 400 estadales la fanega, divididas en varias parcelas, sitas en las villas de Carranque y el Viso, provincia de Toledo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde este dia en la referida casa calle Mayor, de diez a una, en los dias no feriados, donde igualmente lo estarán los títulos de propiedad, y se admitirán proposiciones, que si fuesen aceptables, dejaría sin efecto la subasta señalada para dicho dia. En la casa del Monte de Bares solo estará de manifiesto el pliego de condiciones.

PIANO DE COLA.

Uno de palosanto, de Erard, casi nuevo, con voces admirables y construido con el mayor gusto, lujo y solidez. Se halla de venta en la plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, cuarto principal de la izquierda.

UNA COMPAÑIA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco a Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños, se vende en pública subasta la casa-palacio situada en esta corte y su calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs. a rebajar cargas.

El remate se verificará el día 23 del corriente, a las doce de la mañana, en la sala de la audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, hasta cuyo día, todos los no feriados de diez a dos de la tarde se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisicion.—M. SAEZ HERNANDEZ.

SE NECESITA UNA DONCELLA que sepa coser y planchar bien y tenga personas que la abonen.—Es para una casa de poca familia. Calle de Jacometrezo, núm. 33, cuarto segundo.

CASA EN VENTA.—A VOLUNTAD de su dueño, se vende la casa, número 26, de la calle de la Madera Alta, que perteneció al mayorazgo de D. Francisco Quevedo y Villegas.

Los que deseen adquirirla, podrán entenderse con el mismo propietario, que vive en la calle de Fuencarral, núm. 33, cuarto segundo izquierda, donde se manifestarán las condiciones de venta y la titulacion completamente arreglada.

EL GUARDIA CIVIL DE CABALLERIA, Bernardo Montes, que a primeros del mes presente tomó su buena licencia, desea colocarse segun su clase. Podrán dirigirse a la calle del Espíritu Santo, núm. 21, cuarto cuarto, núm. 4.

UN MATRIMONIO CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella. Corredora Baja de San Pablo, núm. 39, portería, informarán.

EN EL KIOSKO ESQUINA DE LA calle de la Montera, Puerta del Sol, se compran los sellos interiores de Madrid del año 1852, 1853 y 1854 a 4 rs., tambien se toman los certificados de 1850 a 1854, a precios convencionales.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE y alcoba para uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. Puerta de Moros, 13, tienda, darán razon.

EN SITIO MUY CENTRICO SE ALQUILA una sala y gabinete. Preciados, 9, comercio de seda informarán.

SE CEDE UN GRANDE Y BARATO Salmacén céntrico.—Cruz, 4, portal, informarán.

SE CEDE UNA SALA Y UN GABINETE, con asistencia ó sin ella. Calle de Fuencarral, núm. 18, cuarto principal de la derecha.

DESDE EL MINISTERIO DE ULTRAMAR hasta la plazuela del Rey, tomando por la calle del Pez y la de infantas, se ha estraviado una pequeña cruz de oro esmaltada, de la Orden del Santo Sepulcro, pendiente de una cinta de seda, con barras negras y encarnadas. La persona que la entregue en esta redaccion será gratificada.

HULES Y PANTALLAS.

Se hacen tapetes para toda clase de muebles, de hules con dibujo ó imitando maderas, a precios reducidísimos. Hules para lavabos, delantales, chanclos, guta-percha, sombreros y gabanes impermeables. Príncipe, 3, al lado de las Cuatro Calles.—Liquidacion de pantallas desde un real en adelante.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

BARATURA SIN EJEMPLO.

El Museo será el año próximo lo que viene siendo hace veintidos años que cuenta de existencia; en su forma, un periódico elegante, impreso con lujo, en papel superior y con bellísimos grabados en el texto; en su esencia un álbum que abraza todos los ramos del saber humano, donde se encuentran reunidas las firmas de cuantos han ilustrado con su pluma nuestra patria en la época presente, y en su objeto, «el amigo de las familias», en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus artículos ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contraria a los principios mas severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.^o mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.

Aunque la coleccion completa del Museo consta de tantos volúmenes como años, conviene advertir que cada volumen se vende por separado, y es una obra independiente, sin mas ligazon entre sí que el título y la analogía de las materias.

El precio de suscripcion, que ha sido siempre 30 rs. al año en Madrid y 36 en provincia, se rebaja para el año próximo a 20 rs. en Madrid y 26 en provincias, si se hace el pedido directamente acompañando letra del importe, ó 30 rs. por conducto de los corresponsales. Los tomos ya publicados se venden sueltos al mismo precio.

MONITOR DEL COMERCIO

Y DE LA INDUSTRIA.

Este periódico, que reciben gratis los socios del Banco Industrial, los imponentes en nuestra Caja Universal de Ahorros, los corresponsales del establecimiento tipográfico y los representantes de la Caja de Seguros y Seguro Mútuo de Quintas, se publica todas las semanas y cada número consta de 12 columnas de impresion, en buen papel y grabados en el texto. El Monitor es el periódico oficial del Banco Industrial y Mercantil, y en él se insertan todos los anuncios relativos a esta sociedad en los diferentes ramos que abraza. El precio de suscripcion es igual al Museo, 20 rs. por un año en Madrid y 26 en provincia.

Advertencia. Los que al tiempo de hacer la suscripcion ó cualquiera de ambos periódicos ó a los dos reunidos, pidan obras de fondo del establecimiento hasta el completo de 100 rs. ó mas, recibirán bonos de reintegro equivalentes a la cantidad que paguen, por cuyo medio los periódicos y los libros que pidan les saldrán de balde. Para la expedicion de bonos sirve de base el precio de Madrid; el aumento de provincia se considera como aplicado a los gastos de portes, administracion, franqueo, comisiones, etc.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento tipográfico del Banco Industrial, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las principales librerías. En provincia por conducto de los corresponsales de dicho establecimiento ó directamente, enviando letra a la orden de D. F. de P. Mellado.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decenas y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA PENINSULAR.

Esta compañía admite proposiciones hasta el 20 del corriente mes y hora de las 12, para las obras siguientes en la casa núm. 49 de la Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Florida Blanca.

1.^o Suministro de maderas para la carpintería de armar.
2.^o Ejecucion de la carpintería de armar y herrajes de toda clase, que en la misma haya de emplearse.

3.^o Albañilería con suministro de materiales.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de *La Peninsular*, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo todos los dias de 10 a 5.

Madrid, 4 de enero de 1865.—El director general, Pascual Madoz.



EL SEÑOR
DON JOAQUIN PALACIOS
y CARRERA, falleció el día 7 de enero de 1864.

Su viuda, hijos y nietos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 14 de enero de 1865 a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en el expresado día se celebren en dicha parroquia, son tambien por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

ALMONEDA.—EN LOS DIAS 14 Y 15, de once a cinco de la tarde.—Hay de venta un piano nuevo de palo santo de salon, su autor Collard y Collard, de siete octavas; tiene su certificado de autenticidad; un bureau, armarios y sillaría, todo de palo santo, para despacho; rarios cuadros al óleo, de Bartolomé Pevéz, de Brugada, y de Rubens; grandes grabados ingleses, con marcos dorados y de caoba; una gran mesa de comedor; libros y otros objetos. Calle de Isabel la Católica, núm. 12, cuarto tercero.

EL ALBUM DE MIS HIJOS.—POESIAS dedicadas a S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias, por D. R. T. Muñoz de Luna.

Estas interesantes poesías, en donde se hallan compendiados, a la vez que los pensamientos de mas sana moral y filosofía, muchos conocimientos importantes y útiles aplicaciones de la química moderna.

Se venden a 8 rs. en las librerías de Bailly-Baillière, D. Leocadio Lopez, Sanchez, Durán, Cuesta y Guíjarro.